



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **2 de septiembre de 2025**.

Siendo las **09:35** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX)



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2025; Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 20 DE AGOSTO DE 2025.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO VISITANTE EN EL ÁREA DE TURISMO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-136.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-155.
4. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-155.
5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MINICARGADORA COMPACTA DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIIVL. EXPTE. C/035/CON/2025-066.
6. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO A (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERAS DE SOPORTE PARA FIJACIÓN A SUELO CON DESTINO A LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS (EXCEPTO PARQUES Y ZONAS VERDES) DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2025-088.
7. LECTURA INFORMES DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2025-075.



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2025; Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 20 DE AGOSTO DE 2025.

- En sesión no pública.

Examinadas las actas, de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025 y de la sesión extraordinaria y urgente del 20 de agosto de 2025, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO VISITANTE EN EL ÁREA DE TURISMO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-136.

- En sesión pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que se ha presentado **una** oferta a la licitación para ambos lotes. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** relativo a la documentación administrativa.

La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10^a. del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, S.L.U.: DOCUMENTACION COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la citada mercantil a los dos lotes en los que concurre.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo único** relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la licitadora admitida al procedimiento, siendo la siguiente:

"LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA:

Total con IVA: 20.037,06€ (veinte mil euros con treinta y siete euros y cero seis céntimos).

Mejoras:

Acreditación de nivel en el segundo idioma. (valorable hasta 20 puntos)



Ayuntamiento de Móstoles

ACREDITACIÓN DE NIVEL SUPERIOR DEL IDIOMA REQUERIDO	COMPROMISO SI/NO
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de inglés certificación A2 (Preintermediate), escrito y hablado.</i>	SI
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de inglés certificación B1 (Intermediate), escrito y hablado</i>	S

Acreditación de nivel en un tercer idioma. (valorable hasta 20 puntos)

En este apartado se valorará con un máximo de 10 puntos a la empresa licitadora que adscriba al contrato algún profesional que acredite poseer certificación oficial de nivel en un tercer idioma, distinto a los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se valorará los conocimientos en un tercer idioma, adicional a los dos anteriores, puntuándose en atención al nivel de certificación del mismo, conforme a la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN DE NIVEL EN UN TERCER IDIOMA	COMPROMISO SI/NO
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de certificación A1 (Elementary) en un tercer idioma, escrito y hablado</i>	SI
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de certificación A2 (Pre Intermediate) en un tercer idioma, escrito y hablado</i>	SI

Acreditación de formación superior. (valorable hasta 20 puntos)

Obtendrán la puntuación de 10 puntos cada trabajador adscrito al contrato, hasta un máximo de 20 puntos que acredite la siguiente titulación:

Diplomatura o Grado en Turismo, Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas o informador/a Turístico/a 4.0 o equivalente

Nº DE TRABAJADORES ADSCRITOS OFERTADOS: UN TRABAJADOR Y UNO DE REFUERZO.

LOTE II.

Oferta relativa al precio del contrato:

Total con IVA: 21.206,46€ (veintiún mil euros con doscientos seis euros y cuarenta y seis céntimos)

Mejoras

11.2.- Acreditación de nivel en el segundo idioma. (valorable hasta 20 puntos)

En las competencias técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el desarrollo del servicio se solicita un conocimiento intermedio de inglés acreditando un nivel B1, (Intermediate), escrito y hablado. En este apartado se valorarán niveles superiores de inglés con un máximo de 20 puntos, a la empresa licitadora que adscriba al contrato algún profesional que acredite poseer certificación oficial de nivel superior al solicitado.



Ayuntamiento de Móstoles

Se valorará los conocimientos adicionales de inglés, puntuándose en atención al nivel de certificación del mismo, conforme a la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN DE NIVEL SUPERIOR DEL IDIOMA REQUERIDO	COMPROMISO SI/NO
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de inglés certificación B2 (Upper Intermediate), escrito y hablado</i>	SI
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de inglés certificación C1 (Advance), escrito y hablado</i>	SI

11.3.- Acreditación de nivel en un tercer idioma. (valorable hasta 20 puntos)

En este apartado se valorará con un máximo de 10 puntos a la empresa licitadora que adscriba al contrato algún profesional que acredite poseer certificación oficial de nivel en un tercer idioma, distinto a los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se valorará los conocimientos en un tercer idioma, adicional a los dos anteriores, puntuándose en atención al nivel de certificación del mismo, conforme a la siguiente tabla:

ACREDITACIÓN DE NIVEL EN UN TERCER IDIOMA	COMPROMISO SI/NO
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de certificación A1 en un tercer idioma, escrito y hablado</i>	SI
<i>El licitador se compromete a adscribir al contrato a algún profesional que cuenta con un nivel de certificación A2 en un tercer idioma, escrito y hablado</i>	SI

11.4.- Acreditación de experiencia laboral. (valorable hasta 20 puntos)

Obtendrán la puntuación de 10 puntos cada trabajador adscrito al contrato, hasta un máximo de 20 puntos que acredite la siguiente experiencia:

Haber trabajado como guía turístico al menos un año completo con anterioridad

Nº DE TRABAJADORES ADSCRITOS: UN TRABAJADOR Y UNO DE REFUERZO

11.5.- Visitas nocturnas. (valorable hasta 20 puntos)

Las empresas que ofrezcan una mejora consiste en la realización de visitas nocturnas obtendrán 4 puntos por cada vista nocturna, hasta un máximo de 20 puntos, que corresponderían a 5 visitas por cada año de ejecución del contrato

Nº VISITAS NOCTURNAS OFERTADAS: 5 VISITAS NOCTURNAS”



Ayuntamiento de Móstoles

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan, trasladar al órgano de contratación, la **adjudicación**, previo requerimiento de la documentación preceptiva; en favor de la proposición presentada por la mercantil **SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, S.LU.**, según lo establecido en la Cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-155.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que se ha presentado **una** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.: DOCUMENTACION COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.**

4. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-155.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables automáticamente) de la empresa admitida en el procedimiento, cuya oferta es la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTUACION TOTAL
AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.	0,05 %	30

EMPRESA	CRITERIO ECOLÓGICO	APORTACIÓN DE UN VEHÍCULO ADICIONAL CON CONDUCTOR	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	PLAZAS RESERVADAS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	PUNTUACION TOTAL
AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.	4	2	1	3	10

Por todo ello y a la vista de las valoraciones realizadas que se resumen en:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CRITERIO ECOLÓGICO	APORTACIÓN DE UN VEHÍCULO ADICIONAL CON CONDUCTOR	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	PLAZAS RESERVADAS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	PUNTUACION TOTAL
AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.	30	4	2	1	3	40

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan, trasladar al órgano de contratación, la **adjudicación**, previo requerimiento de la documentación preceptiva; en favor de la proposición presentada por la mercantil **AUTOCARES AGRUPABUS, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MINICARGADORA COMPACTA DESTINADO A LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIIVL. EXPTE. C/035/CON/2025-066.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del sobre o archivo único (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las dos ofertas admitidas al procedimiento, emitido por la Técnica de Gestión del Área de Emergencias, fechado digitalmente el 22 de agosto de 2025, cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"En relación con el expte. de contratación arriba referenciado y comprobadas las ofertas presentadas por los distintos licitadores, se informa:

1.- OFERTAS PRESENTADAS Precio de la licitación

$$41.322,31 \text{ €} + 8.677,69 \text{ € (21% IVA)} = 50.000,00 \text{ € IVA incluido}$$

Empresas licitadoras	Precio ofertado IVA excluido
TRANSFAYA, S.L.	36.950,00 €
ITT DYNAMICS, S.L.	41.000,00 €

Las empresas arriba mencionadas afirman aceptar íntegramente el contenido de las cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que rigen el presente Pliego de Contratación.

2.- CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación se establecen en el punto 13 de la Propuesta de Inicio del expte. y se refiere a tres criterios de adjudicación:

a) Menor precio ofertado, máximo 60 puntos

Se puntuará con 60 puntos la oferta con el menor precio, con 0 puntos a la que se limite a ofrecer el precio unitario de licitación y el resto de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntos= (menor precio ofertado / oferta que se analiza) x 60

b) Reducción plazo de entrega: 20 puntos

Se puntuará con 20 puntos la reducción del plazo de entrega del vehículo objeto del contrato en un mes.

c) Aumento del plazo de garantía del vehículo: 20 puntos

Aumento de la garantía del fabricante del vehículo, sus elementos y carrozado

GARANTIA	PUNTOS
Dos años más	20
Un año más	10

VALORACIÓN OBJETIVA DE LAS OFERTAS

Vistas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se obtiene la siguiente puntuación: Empresas licitadoras	Puntos criterio oferta económica	Puntos reducción plazo de entrega	Puntos tiempo de respuesta	Total puntos



Ayuntamiento de Móstoles

TRANSFAYA, S.L.	60	20	20	100
ITT DYNAMICS, S.L.	54,07	20	20	94,07

Las ofertas presentadas por todos los licitadores se ajustan a los criterios de adjudicación requeridos en la Propuesta de Inicio del expte.

4.- RESULTADO DE LA VALORACIÓN

Valoradas las ofertas presentadas, la empresa TRANSFAYA, S.L. ha obtenido la máxima puntuación con un total de 100 puntos, aplicando los criterios de adjudicación establecidos en la licitación del contrato expte. C/035/CON/2025-066.

Haciendo constar que en la documentación técnica aportada por la empresa TRANSFAYA, S.L. se informa del servicio técnico especializado con que cuenta la empresa, así como de los contratos a empresas públicas de las que han sido adjudicatarios.

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Al no apreciarse desproporción en su oferta y al ser la empresa en obtener la máxima puntuación en los criterios de adjudicación establecidos en la Propuesta de Inicio del expte., se propone a la empresa TRANSFAYA, S.L. como adjudicataria del contrato para el SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO MINICARGADORA COMPACTA DESTINADO A LA AGRUPACION DE PROTECCION CIVIL expte. contratación C/035/CON/2025-066 por un importe de 36.950,00 € + 7.759,50 € de IVA = TOTAL 44.709,50 €.

Visto el meritado informe técnico del **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula), del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, instando al servicio promotor la modificación del informe técnico incluyendo en el mismo el importe de adjudicación; en segundo lugar, ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas, procediéndose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas, en caso de que la primera no cumpliese el requerimiento previo de la documentación preceptiva; en último lugar, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **TRANSFAYA, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a las oferta presentada:

1. Precio total de ejecución del contrato:

Precio (en número) 36.950,00 €

IVA (21%) (en número) 7.759,50 €

2. Otros criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Reducción del plazo de entrega:

REDUCCION PLAZO DE ENTREGA	OFRECE (SI/NO)
1 mes (20 puntos)	SI

- **Aumento del plazo de garantía:**

AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	OFRECE (SI/NO)
2 años más (20 puntos)	SI
1 año más (10 puntos)	



6. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA), CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO A (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPELERAS DE SOPORTE PARA FIJACIÓN A SUELO CON DESTINO A LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS (EXCEPTO PARQUES Y ZONAS VERDES) DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2025-088.

- En sesión no pública.

La Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

7. LECTURA INFORMES DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2 EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2025-075.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 10^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 25 de agosto de 2025, del siguiente tenor literal:

“El pasado día 18 de agosto de 2025 se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico único (documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), en su caso, calificación, valoración, y propuesta de adjudicación, en el procedimiento abierto simplificado (art. 159.6 LCSP), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 2 equipos de sistema de alimentación ininterrumpida para la policía municipal de Móstoles. Expte. C/035/CON/2025-075.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación comenzando la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. *B13752084. BATTERYSAI, S.L: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente: DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación CEOTRONICS, SL.*
2. *B78800380. FERMALUX, S.L.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente: DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación.*



Ayuntamiento de Móstoles

3. A08435356. SALICRU, S.A.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente: DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación
4. B86452398.TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL SAI, S.L.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente: DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación

A la vista de lo anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda requerir, a las mercantiles: **BATTERYSAI, S.L., FERMALUX, S.L., TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL SAI, S.L. y SALICRU, S.A.**, la documentación descrita anteriormente.

El 19 de agosto de 2025 se procede a requerir a las empresas indicadas la subsanación acordada, presentando la misma en tiempo y forma dicha documentación (DEUC en formato legible, conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación).

Por lo que se propone a la Mesa de Contratación, la admisión a la licitación de las siguientes empresas:

- B13752084. BATTERYSAI, S.L
- B78800380. FERMALUX, S.L
- A08435356. SALICRU, S.A
- B86452398.TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL SAI, S.L.”

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda admitir, en el procedimiento de referencia a las licitantes: **BATTERYSAI, S.L., FERMALUX, S.L., TECNOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DEL SAI, S.L. y SALICRU, S.A.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, de las seis licitantes admitidas al procedimiento, emitido por el Comisario Principal de la Policía Municipal, de la Concejalía de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente, fechado digitalmente el 27 de agosto de 2025.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor se corrijan los errores detectados en su informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:25 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.